



## PPS amplía la política de quejas a medida que el Consejo aprueba una revisión importante

El distrito ha mejorado y ampliado su política para manejar las quejas. En su reunión del 12 de junio, el Consejo Escolar aprobó una revisión de su política de quejas, añadiendo detalles importantes sobre los procedimientos, tipos de quejas, periodos de tiempo y más.

El Consejo votó 7-0 para aprobar la [Resolución 5660](#), que hace grandes cambios a la política de quejas que se adoptó en noviembre 2014. También hace que el distrito cumpla con las nuevas directivas estatales.

“Con el espíritu de mejorar el Distrito, creo que esta es una política que los padres, si es que tengan que usarla, no hallarán como una experiencia frustrante, sino una que les ayude a avanzar hacia la resolución y que también mejora el distrito,” dijo la presidente del Consejo escolar, Julia Brim-Edwards.

(Lea la política completa)

La nueva política se titula “Quejas Públicas Formales” (y se llamaba anteriormente “Política de Quejas”). Detalla ocho categorías de quejas en áreas tales como normas y prácticas de instrucción, salud y seguridad y discriminación en la educación. También establece plazos firmes, incluyendo un plazo de 90 días para la resolución.

La política establece pasos específicos para presentar una queja. Mientras que establece que las quejas deben ser resueltas informalmente, si es posible, a través de la comunicación a nivel de la escuela o departamento, la política dirige que se establezca un procedimiento para la presentación de quejas formales al Coordinador de Quejas del Distrito, ya sea por correo, correo electrónico o un formulario de queja por escrito.

Además, la política establece los pasos para apelar, al Superintendente, Consejo Escolar y al Departamento de Educación de Oregon. Existe la posibilidad de presentar denuncias anónimas.

La política también instruye que:

- Se haga disponible traducción e interpretación a los denunciantes.
- Se hagan disponibles recursos para ayudar a preparar una queja por escrito.
- Se permita un defensor para el denunciante.
- El distrito comparta con los denunciantes toda información que sea posible sobre las determinaciones y los resultados.

La política establece procesos para manejar las quejas sobre el Superintendente o los miembros del Consejo.

En la resolución, el Consejo le instruyó al Superintendente Guadalupe Guerrero formar e implementar una directiva administrativa para procesos específicos y procedimientos para la resolución de quejas. El Consejo también le instruyó al Superintendente hacer que haya una explicación completa del proceso que quejas disponible en la oficina del distrito y en la página principal del sitio web del distrito, y que sea accesible y fácil de usar.

La resolución también le instruyó al Superintendente emitir un informe al Consejo que documente las tendencias, los asuntos emergentes y el funcionamiento de los procedimientos relacionados con la política, por lo menos una vez al año.

“Esto es, espero, una nueva manera para PPS de investigar las quejas y los comentarios que recibimos de los padres, alumnos, maestros y miembros de la comunidad para que podamos ser una institución de aprendizaje que también aprende,” dijo Rita Moore, del Consejo, quien trabajó en la política en comité.